DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DEL OCCIDENTE
Nit: 901.509.210
PRESUPUESTO CCPET 2026

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

CDP Nº 0000000214

82F31E583779412E9E8E4BCB78EFF659
82F31E583779412E9E8E4BCB78EFF659

Fecha de este documento : 14 de SEPTIEMBRE del 2026

NIT Ó CÉDULA : 901.509.210 DV 5

RAZÓN SOCIAL : EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DEL OCCIDENTE

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO, En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por el artìculo 71 del decreto 111 de 1996, CERTIFICA que en el Presupuesto de Rentas y Gastos para la vigencia 2026 de las EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DEL OCCIDENTE, Existe la Disponibilidad Presupuestal para respaldar la adquisición de los Bienes y Servicios,que se detallan en los rubros presupuestales y correspondiente valor relacionados a continuación:

Rubro		Descripción	Valor Rubro
2.4.5.02.05	**CONSTRUCCION Y SERVICIOS DE LA CONSTRUCCION**		**164.950.281,00**
CCPET01 - CPC V2.1 AC	54290	Servicios generales de construcción de otras obras de ingeniería civil	164.950.281,00
CCPET02 - UNIDAD EJECUTORA	1.0	ENTIDADES DIFERENTES A ENTIDADES TERRITORIALES - GESTION GENERAL	164.950.281,00
CCPET04 - TERCEROS	216105761	Sopetrán	164.950.281,00
CCPET05 - FUENTES DE FINANCIACIÓN	1.2.2.0.00	INGRESOS CORRIENTES DE DESTINACION ESPECIFICA POR ACTO ADMINISTRATIVO	164.950.281,00
CCPET83 - ATRIBUTO EJECUCIÓN CON / SIN SITUACIÓN DE FONDOS	C	Con Situación de Fondos	164.950.281,00
CCPET84 - ATRIBUTO DESTINACIÓN DE LA RENTA	120101	100% de La Renta	164.950.281,00
CCPET92 - CONTRATOS 2026	SOPETRAN	DECRETO 090 2026 - PAVIMENTACIÓN CALLE 10	164.950.281,00

VALOR TOTAL CDP :
$164950281 CIENTO SESENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS M/L

Objeto de la Disponibilidad
DECRETO 090 2026 - RECURSOS PROPIOS - PAVIMENTACIÓN DE VÍAS URBANAS EN EL MUNICIPIO DE SOPETRÁN EN LA CALLE 10 DEL ÁREA URBANA DE ACUERDO AL PROYECTO “PAVIMENTACIÓN DE VIAS URBANAS CALLE 10 EN EL MUNICIPIO DE SOPETRÁN, ANTIOQUIA” CON CÓDIGO 202600000019576, CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS.

FIRMAS DE AUTORIZACIÓN Y LEGALIZACIÓN

Gerente

Elaborado por: SARA ARISTIZABAL LENIS

Desarrollado por Sistemas Aries S.A.S. Reservados todos los derechos - 19_cdp_Sopetran CCPET.rdlc - Versión AriesNet